PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

389

Decreto N. 11.512.-

POR EL CUAL SE ASIMILA A PROFESORA NORMAL, O DE 2a. CATEGORIA, A LA SEÑORITA LORENZA BOGADO.

832.-

Asunción, 31 de Diciembre de 1.945.

VISTOS: la solicitud presentada por la Srta. Lorenza Bogado, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 3407, y el informe favorable del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Asimílase a Profesora Normal, o de 2a.categoría, a la Maestra Normal Superior Srta. Lorenza Bogado, quien reúne los requisitos indispensables para optar a dicho título

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.